Madrid Cundinamarca, septiembre de 2026

Señor (a)
JULIETH STEFANNY GUIGUANO PARADA
REF: INVITACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Respetado Contratista:

Con la presente me permito allegar invitación para la contratación del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, ADMINISTRATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MADRID (IDRM).** De acuerdo con las siguientes actividades:

1) Coadyuvar en la revisión de las cuentas de cobro presentadas por los contratistas del programa de Escuelas de Formación, verificando que estas cumplan con los requisitos formales y documentales exigidos por el IDRM.
2) Elaborar las respuestas, comunicaciones y/o oficios relacionados con las reclamaciones y derechos de petición que sean asignados para su trámite y que sean presentados ante el Instituto.
3) Asistir a reuniones de capacitación y seguimiento convocadas por el instituto para actualizar conocimientos sobre procedimientos de recepción y normativa vigente.
4) Apoyar a la coordinación en los asuntos administrativos y demás actividades que requieran su apoyo, de acuerdo con las necesidades del área.
5) Realizar seguimiento periódico (mensual, trimestral o según lo establecido) a la ejecución de las políticas públicas relacionadas con la actividad deportiva, verificando el avance en el cumplimiento de los indicadores y metas definidos.
6) Elaborar el plan de trabajo para la implementación de la política de Gestión del Conocimiento e Innovación de la entidad, atendiendo lo requerido al respecto en MIPG.
7) Revisar y validar las actividades que hagan parte de la medición del autodiagnóstico de MIPG y FURAG correspondientes a la dimensión Gestión del Conocimiento y la innovación, y proponer y ejecutar acciones que permitan su implementación en el IDRM.
8) Documentar y sistematizar los resultados de la implementación, incluyendo evidencias, informes y recomendaciones, para presentarlos a la gerencia del IDRM en los plazos establecidos.
9) Apoyar a las actividades y eventos deportivos, Recreativas y de Aprovechamiento del Tiempo Libre planeadas por el IDRM y la Administración Municipal, para el desarrollo de proyectos y programas de beneficio comunitario.
10) Apoyar en la divulgación de actividades del IDRM y administración Municipal
11) Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato.

Con base en lo expuesto, el valor de esta invitación será de **ONCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MONEDA CORREINTE ($ 11.700.000)** pagaderos así: Los pagos se realizarán de la siguiente manera: (a) un (01) primer pago proporcional al período ejecutado, comprendido entre la fecha de suscripción del Acta de Inicio al corte al último día calendario del mes; (b) tres (03) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.000.000), con corte al último día calendario del mes. El término para la ejecución del contrato será de TRES (03) MESES Y VEINTITRÉS (23) DÍAS.

Cordialmente,

MG. GONZALO DE JESUS AMAYA FUENTES
GERENTE GENERAL IDRM

Elaboro: Juan Sebastian Piñeros Moreno